



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Atención, percepción y memoria

1. Denominación de la asignatura:

ATENCIÓN, PERCEPCIÓN Y MEMORIA

Titulación

Grado en Psicología

Código

8933

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Procesos psicológicos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sonia Alguacil Sánchez

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sonia Alguacil Sánchez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

Subcompetencias

*C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos

C1SUB2. Tomar decisiones a partir del análisis e interpretación de los resultados de una evaluación psicológica.

C1SUB3. Seleccionar y aplicar herramientas, tratamientos y recursos adecuados a lo largo de todo el proceso de intervención psicológico.

Competencias transversales

*C1AC1. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

*C1AC2. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.

C1AC3. Desarrollar capacidad de gestión de emociones y resolución de problemas.

C1A C4. Demostrar capacidad de organización y planificación.

* Competencia de sostenibilización curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Conocimientos o contenidos

C1CON1. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.

C1CON2. Conocer las funciones, características, aportaciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

C1CON3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital.

C1CON4. Conocer las distintas técnicas y procedimientos de evaluación e intervención en los diferentes ámbitos de la psicología.

*C1CON5. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa.

Habilidades o destrezas



C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación.
C1HAB2. Aplicar instrumentos de evaluación.
C1HAB3. Aplicar las distintas técnicas psicológicas.
C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional.

* Contenido de sostenibilización curricular.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

PERCEPCION

BLOQUE I

Bases perceptivas y percepción visual

BLOQUE II

Percepción auditiva y táctil

BLOQUE III

Percepción a través del gusto y el olfato

ATENCION Y CONSCIENCIA

BLOQUE IV

Introducción al estudio científico de la atención (bases conceptuales y metodológicas)

BLOQUE V

Caracterización y tipos de atención y sus funciones (selectiva, dividida, sostenida y alternantes)

BLOQUE VI

Enfoques recientes sobre la atención desde el marco de la neurociencia y su relación con la consciencia

MEMORIA

BLOQUE VIII

Introducción al estudio científico de la memoria (bases conceptuales y metodológicas)

BLOQUE IX

Modelos explicativos de la memoria

BLOQUE X

Procesos de codificación, recuperación y olvido y niveles de procesamiento; la metamemoria y la representación mental

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8933&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3	43	19	62
AF2. Asistencia a eventos científicos o divulgativos	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3	1	0	1
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C1SUB2; C1SB3; C1AC3	4	14	18
AF9. Estudio y Trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3; C1AC1; C1AC4	0	49	49
AF10. Presentaciones y exposiciones orales	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3	2	10	12
AF-15. Tutorías	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3	2	2	4
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C1SUB1; C1SUB2; C1SUB3; C1AC2; C1AC4	2	2	4
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje a lo largo del curso. El proceso de evaluación se llevará a cabo aplicando los criterios establecidos en el reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

a) Estudiantado de intercambio: "El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

b) La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (Septiembre) se realizará a través de un examen escrito (40%), un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

Modelo A: Realizar y superar los distintos procedimientos de evaluación, individuales y grupales, previstos a lo largo del curso, conforme a las fechas y condiciones establecidas en el marco de la evaluación continua.

Modelo B: Ver en evaluación excepcional.

Se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de evaluación).

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos:

"Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba o actividad de evaluación, ya sea presencial o no presencial. La realización fraudulenta de una prueba o de los trabajos exigidos comportará una calificación de cero en el procedimiento de evaluación correspondiente, sin perjuicio de las consecuencias que dicha calificación pueda tener en la nota global de la asignatura conforme a la ponderación prevista en la guía docente y, en su caso, de la posible apertura de un expediente disciplinario".



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución casos	15 %	15 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos	15 %	15 %
SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías...)	10 %	10 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	40 %	40 %
SE7. Trabajo individual o grupal	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B: “Aquel o aquella estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a la decana de la Facultad acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar, en el plazo establecido; a través de los distintos sistemas (buzón personal, correo electrónico ...), todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso y superar estas actividades así como una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso la prueba escrita tiene un peso del 40%, un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MD1. Sesiones magistrales
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios
MD5. Seminarios, debates, foros...
MD6. Estudio de casos
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...
MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)



13. Calendarios y horarios:

El Calendario y Horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología <https://www.ubu.es/grado-en-psicologia>; <https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-psicologia>

14. Idioma en que se imparte:

Español